Interior

Bogotá D.C., miércoles 20 de septiembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR,

ASUNTO: Solicitud a presentar propuesta y/o cotización.

Cordial Saludo,

La Dirección de Asuntos Indígenas Rom y Minorías del Ministerio del Interior, atendiendo a los principios de transparencia y moralidad administrativa, mediante la presente, se permite invitarlos a enviar cotización que tiene por objeto: ***"Realizar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera para desarrollar las actividades y/o proyectos orientados a dar cumplimiento a los derechos territoriales, atención integral a las poblaciones y comunidades, procesos de fortalecimiento, promoción y protección de los pueblos indígenas, y compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo"***, teniendo en cuenta las siguientes condiciones y características:

INFORMACIÓN GENERAL

1. POBLACIÓN BENEFICIADA

De conformidad con los decretos 1088 de 1993, 1953 de 2014, 632 de 2018, 252 de 2020 y la Ley 2160 de 2021, las iniciativas y/o proyectos beneficiaran:

- Asociaciones de cabildos indígenas
- Autoridades Indígenas
- Asociaciones de autoridades tradicionales indígenas
- Resguardos indígenas constituidos
- Cabildos indígenas registrados
- Consejos de territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas
- Organizaciones indígenas locales
- Organizaciones indígenas regionales
- Organizaciones indígenas zonales
- Organizaciones indígenas nacionales

También podrán beneficiarse otras formas organizativas y/o de autoridad propia indígena debidamente reconocidas en el territorio nacional. Es de aclarar que las mencionadas organizaciones y/o autoridades indígenas han de estar debidamente inscritas en las calidades indicadas, en el registro único del Ministerio del Interior.

2. NECESIDAD

Es importante mencionar que las acciones, proyectos y actividades que se planean ejecutar están orientadas a dar cumplimiento a compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en lo referente al capitulo étnico y a las ordenes de la Corte Constitucional, y a

materializar los llamados que ha emitido la jurisprudencia con relación a la especial protección de las comunidades étnicas, máxime aquellas que son victimas de desplazamiento con afectaciones a sus derechos o en estado de vulnerabilidad. Asimismo, apoyar el fortalecimiento productivo y del gobierno propio, perseveración de la integridad cultural, armonía y equilibrio para la defensa de la vida, pacto por la y para las regiones o infraestructura, entre otros aspectos.

Por otra parte, en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2022 – 2026) se resalta la importancia de los pueblos indígenas, así como las vulneraciones que se han presentado a sus derechos, situaciones que han limitado que se gobiernen bajo sus preceptos y concepciones jurídicas y espirituales, conserven sus expresiones culturales y lingüísticas en el marco de su libre autonomía y autodeterminación, y que ejerzan autonomía jurídica y administrativa en sus territorios, entre otros aspectos.

Como se observa, los pueblos y organizaciones indígenas tienen en este contexto problemáticas no sólo diversas, sino diferenciadas respecto a las demás poblaciones, razón por la cual se requiere desarrollar estrategias con enfoque diferencial, incluyentes y conscientes de las necesidades reales de las comunidades indígenas considerando los diferentes flagelos que las afectas. Lo anterior exige del Estado una actitud asertiva y proactiva en la implementación de planes, programas y proyectos que incentiven a los pueblos indígenas a la formulación, estructuración y ejecución de proyectos productivos diseñados por las propias comunidades en sus territorios y según sus particularidades en procura de generar soluciones a sus problemáticas.

En este sentido, el Ministerio del Interior en cabeza de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías es garante para llevar a cabo la estrategia para la financiación de las acciones que permitan desarrollar el proceso de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas del país.

Como resultado, se realizó una selección de cincuenta y tres (53) proyectos y/o iniciativas, que fueron aprobados por la DAIRM, atendiendo a las diferentes mesas de trabajo con las comunidades indígenas en territorio, sentencias judiciales, atención integral a poblaciones y comunidades indígenas, concertaciones y fortalecimiento al gobierno propio, necesidades identificadas, estudiadas y seleccionadas para coadyuvar, discriminados así:

No.	OBJETO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	VALOR
1	Desarrollar de manera participativa el Plan de Vida del pueblo Embera Katío de Tierralta, Córdoba como un instrumento de planificación para esta comunidad con sustento en la Constitución Política de Colombia, el cual se constituirá como instrumento de permanencia en el territorio y apropiación de valores y rescate cultural.	Córdoba	$200,000,000
2	Fortalecer el ejercicio de gobierno propio a través del uso de los instrumentos formales tales como el plan nacional de desarrollo 2023 – 2026 Colombia potencia mundial de la vida	Cauca	$150,000,000

Interior

3	Mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas Emberas del Alto Río Valle y Boroboro, mediante la contrucción de una casa de paso	Chocó	$350,000,000
4	Facilitar estrategia de concertación de los Pueblos Indígenas, mediante la facilitación de espacios de dialogo, reflexión y acción colectiva de las siete (7) organizaciones que conforman la alianza de la Mesa de Concertación y Dialogo de los Pueblos Indígenas	Chocó	$200,000,000
5	Impulsar un proceso de fortalecimiento de las economías propias de las comunidadeds indígenas, mediante la elaboración de una propuesta legislativa que ayude a superar las barreras jurídicas que enfrentan los emprendimientos en el entorno económico, como estrategia para el buen vivir del pueblo nasa reunido en la Cxhab Wala Kiwe Territorio del Gran Pueblo, en el marco de la Colombia Potencia Mundial de la vida.	Cauca	$200,000,000
6	Formular el plan de vida indígena del resguardo Garrapatas, municipio de Bolívar departamento del valle del cauca	Valle del Cauca	$100,000,000
7	Fortalecer el ejercicio del gobierno propio con los pueblos y comunidades Misak, Nasa y Pijao que caminan el proceso de la mesa macrorregional del Movimiento de Autoridades Indígenas del Suroccidente AISO, a la cual pertenece ARIT, mediante una estrategia de formación a la comunidad y fortalecimiento técnico - administrativo del movimiento AISO nacional	"8 departamentos"	$600,000,000
8	Realizar las adecuaciones necesarias para el funcionamiento la planta procesadora de pulpas	Nariño	$500,000,000

Interior

9	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Propio Wayuu, asociadas y agremiadas a la Asociación Shipia Wayuu y Aliados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	La Guajira	$300,000,000
10	Fortalecer la capacidad de gestión de la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, como instancia que contribuye a la protección y garantía de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de los pueblos indígenas del país	Cundinamarca	$1,500,000,000
11	PROTEGER LA VIDA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA PARA LA DEFENSA TERRITORIAL DEL RESGUARDO INDIGENA AWA DE MAGUI	Nariño	$600,000,000
12	Coadyuvar en los procesos de Gobernanza y autogestión del Territorio Indígena Awá de los Resguardos Chagüi Chimbuza y Vegas San Antonio del municipio de Ricaurte del departamento de Nariño, a través del fortalecimiento de la Guardia Indígena y de sus líderes en el conocimiento territorial a través de un sistema de información geográfica territorial	Nariño	$400,000,000
13	Formular y estructuración de los planes de vida de las comunidades indígenas ubicadas en Antioquia, Orito en el departamento del Putumayo, Uribia en La Guajira, cabildo Indígena Montaña de Fuego en Nariño y estructuración del reglamento interno del cabildo indígena de Catambuco en El departamento de Nariño.	Antioquia, Putumayo, La Guajira, Nariño	$1,600,000,000
14	Fortalecimiento de gobierno propio, ancestral, usos y costumbres	Guaviare	$500,000,000
15	Aunar esfuerzos políticos, culturales y administrativos entre el ministerio del interior y el cabildo indígena de Kizgo para la operatividad del sistema de gobierno propio que permita la protocolización e implementación del plan salvaguarda	Cauca	$300,000,000

16	Aunar esfuerzos entre el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y el Resguardo indígena Totoró para la realización de la "Revisión e implementación de mandatos comunitarios del Pueblo Indígena Totoróez, en función del fortalecimiento al Plan de Vida fase I 2023. Conforme al Plan Salvaguarda del Pueblo Totoroez, en el marco de la T-025 de 2004 de la corte Constitucional y sus Autos de Seguimiento	Cauca	$300,000,000
17	Actualizar y ajustar el plan de salvaguarda de del Pueblo Embera en el departamento de Caldas filiales al CRIDEC	Caldas	$500,000,000
18	Elaborar de manera participativa un plan de acción concertado para la implementación de programas y proyectos del Plan de Salvaguarda del pueblo Pijao en Colombia	Tolima	$400,000,000
19	Fortalecer el sistema de gobierno propio del Pueblo Wiwa a través de la consolidación de la estructura administrativa del Resguardo Kogui Malayo Arhuaco.	Cesar, Guajira y Magdalena	$500,000,000
20	Desarrollar el Proceso de Socialización y Sensibilización de la Ruta Metodológica Para la Elaboración del Diagnóstico del Plan de Salvaguarda en los Corregimientos de Ámbito Territorial de la Asociación Shipia Wayuu, Filiales y Aliados en los Municipios de Uribía y Manaure del Resguardo Alta Y Media Guajira.	La Guajira	$600,000,000
21	Realizar acciones para la actualización del plan de vida de las comunidades filiales a ACIVA RP	Valle del Cauca	$367,521,459
22	APOYAR LA FORMULACIÓN DE PLANES INTEGRALES DE VIDA DE LOS RESGUARDO INDÍGENAS; LA SAL, LA VICTORIA, EL TURPIAL Y EL VENADO	GUANÍA, META	$800,000,000

Interior

23	Fortalecer la institucionalidad indígena a través de la actualización, complementación y legitimación del Plan Integral de Vida del cabildo mayor CANIME, del Municipio de Arboletes, Antioquia, año 2023, para que desde la reflexión y participación se reconozcan como sujetos de derechos en el marco de la Constitución Política de 1991	Antioquía	$600,000,000
24	Fortalecer la gobernabilidad de los cabildos indígenas filiales al CRIDEC, a través de instrumentos de planeación étnica y demás procesos de liderazgo mediante la participación activa de la comunidad indígena en pro de la preservación de los usos y costumbres, la identidad, la autonomía del Pueblo Embera filiales al CRIDEC	Caldas	$1,000,000,000
25	Fortalecimiento de la transmisión oral, prácticas ancestrales y el sistema normativo wayuu en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira	La Guajira	$4,000,000,000
26	Generar un análisis integral sobre las raíces culturales propias del pueblo Nasa que habita el Resguardo de Huila para avanzar en el empoderamiento territorial que permita generar procesos de administración de la estructura de gobierno propio	Cauca	$500,000,000
27	Fortalecer la capacidad organizativa, social y territorial de la comunidad Wayuu en La Guajira, a través de la identificación, revitalización y articulación de sus prácticas culturales y costumbres tradicionales, para impulsar el desarrollo sostenible, la resolución de conflictos y la mejora de su calidad de vida en alineación con los mecanismos estatales de financiación y gestión	La Guajira	$1,500,000,000
28	Fortalecer las estrategias de producción, promoción y comercialización de productos de las economías propias de los pueblos indígenas y apertura de mercados a nivel local, regional, nacional e internacional de acuerdo a oportunidades y capacidades competitivas que existen en los territorios adscritos a las organizaciones indígenas del suroccidente colombiano CRIC, OITP, CRIHU, OZIP, CRIT, ORIVAC, ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño, Huila, Putumayo, Tolima, y Valle y paralelamente brindar el servicio de secado de café a los asociados de CENCOIC, con el fin de minimizar los rechazos por concepto de humedad e incrementar los volúmenes de café pergamino seco para la comercialización.	Cauca, Nariño, Huila, Putumayo, Tolima, y Valle del Cauca	$1,000,000,000
29	Fortalecimiento de sistemas propios de salud a través del rescate de saberes ancestrales, creencias y costumbres propias de los pueblos Pastos y Quillasingas	Nariño	$500,000,000

30	Afianzar el proceso formativo en Derechos de los Pueblos Indígenas de la zona sur y la Coordinación entre la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional, orientado para las Autoridades Tradicionales del Resguardo Rumiyako.	Huila	$1,000,000,000
31	Contribuir al ejercicio del gobierno propio mediante espacios de dialogo de experiencias y saberes dirigidos a la población de los seis resguardos pertenecientes a la ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWE'SX NASA ÇXHAB	Cauca	$700,000,000
32	Fortalecer los procesos de gobierno propio del resguardo indígena Llano Buco.	Huila	$300,000,000
33	Fortalecimiento de capacidades para la incidencia sobre las iniciativas legislativas que afectan positiva o negativamente a los Pueblos Indígenas, así como en la formulación de proyectos en metodología general para ajustar a través de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones	Cundinamarca	$300,000,000
34	Mejoramiento de la calidad de la calidad de vida de nuestros habitantes, permitiéndoles el acceso constante a electricidad a través del aprovechamiento de la energía solar. Acceso a servicios públicos de calidad, para nuestras familias y niños. Vivienda digna para las 17 familias del resguardo.	QUINDÍO	$2,000,000,000
35	Reseñar en un documento de la historia en memoria a la resistencia de los pueblos indígenas del suroriente colombiano, enfocando a través del diálogo de saberes, los distintos acontecimientos y acciones que enmarcaron las apuestas reivindicativas de las políticas, sociales económicas y culturales; que permitió a culturas originarias trazar acciones de resistencia, reivindicaciones, ejercicios de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas de Colombia entre los años 1970 y 2023	Departamento de Nariño, Cauca, Putumayo, Guajira, Mgadalena, Vichada, Meta y Caldas	$150,000,000
36	Fortalecimiento para el buen vivir de los Pueblos Pastos y Quillasingas	NARIÑO	$35,000,000,000

37	Fortalecimiento de las estructuras tradicionales de Autoridad y Gobierno propio de los Resguardos Indígenas de la Zona de Ipiales para la formulación de las bases del Plan de Salvaguarda desde la Cosmovisión y la Espiritualidad de los Pueblos Pasto	NARIÑO	$500,000,000
38	Aportar al proceso de construcción y validación del Plan de Salvaguarda Pueblo Korebaju - Concejo Regional Indígena de Autoridades Tradicionales del Orteguaza Medio CRIOM	Caqueta	$500,000,000
38	Formular y redactar el Plan de Vida y el Plan Salvaguarda del resguardo Embera Katio del Alto Andagueda del departamento del Chocó, a partir de encuentros comunitarios, convites y mingas de pensamiento con autoridades, líderes, maestros, parteras y jaibanas, con el compañamiento y coordinación de un equipo de trabajo integrado por profesionales y líderes expertos y conocedores del resguardo y la guardia indígena, durante un lapso de cinco (5) meses	Chocó	$500,000,000
39	CONCERTACIÓN		$4,000,000,000
40	Fortalecimiento de cabildos y organizaciones indígenas a través de capacitaciones en jurisdicción especial indígena, decreto 252, ley 2160, decreto 1088, PND - comunidades indígenas 2022 - 2026 y consulta previa		$1,500,000,000
41	Fortalecer la institucionalidad indígena a través de la actualización, complementación y legitimación del Plan Integral de Vida del “CABILDO LAS MARÍAS”, de Chimá, Córdoba, año 2023, para que desde la reflexión y participación se reconozcan como sujetos de derechos en el marco de la Constitución Política de 1991. “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. (Const,1991, art 7)	Córdoba	$ 500,000,000
42	Fortalecer la institucionalidad indígena a través de la actualización, complementación y legitimación del Plan Integral de Vida de LA COMUNIDAD INDÍGENA TEVIS DEL PUEBLO ZENU, del municipio de Sahagún, Córdoba, año 2023, para que desde la reflexión y participación se reconozcan como sujetos de derechos en el marco de la Constitución Política de 1991. “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. (Const,1991, art 7)	Córdoba	$ 500,000,000
43	Fortalecer la institucionalidad indígena a través de la actualización, complementación y legitimación del Plan Integral de Vida de LA COMUNIDAD INDÍGENA COROZALITO, del municipio de Chima, Córdoba, año 2023, para que desde la reflexión y participación se reconozcan como sujetos de derechos en el marco de la Constitución Política de 1991. “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. (Const,1991, art 7).	Chimá	$ 500,000,000

5	Fortalecer la institucionalidad indígena a través de la actualización, complementación y legitimación del Plan Integral de Vida de LA COMUNIDAD INDÍGENA CANTAGALLO, de los Municipios de Ciénaga de Oro y Sahagún, Córdoba, año 2023, para que desde la reflexión y participación se reconozcan como sujetos de derechos en el marco de la Constitución Política de 1991. "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana". (Const,1991, art 7)	Ciénaga de Oro y Sahagún	$	500,000,000
46	Fortalecer la institucionalidad indígena a través de la formulación del plan de vida y del reglamento interno de la comunidad indígena Ébano Tacanal, del pueblo Zenú, Municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia, para que desde la reflexión y participación se reconozcan como sujetos de derechos en el marco de la Constitución Política de 1991 y demás normas concordantes de gobierno propio	Antioquia	$	500,000,000
47	Fortalecer la institucionalidad indígena a través de la formulación del plan de vida y del reglamento interno de la Asociación Zenu De Cabildos Indígenas Montemarianos – AZCIMMO, para que desde la reflexión y participación se reconozcan como sujetos de derechos en el marco de la Constitución Política de 1991 y demás normas concordantes de gobierno propio.	Sucre	$	1,000,000,000
48	Fortalecer institucionalmente a la Comunidad Indígena del Brillante pertenecientes al Municipio de Tuchin en el Departamento de Córdoba, a través de la construcción e implementación de su Plan Integral de Vida	Córdoba	$	500,000,000
49	Fortalecer institucionalmente a la Comunidad Indígena El Hoyal pertenecientes al Municipio de San Andres de Sotavento en el Departamento de Córdoba, a través de la construcción e implementación de su Plan Integral de Vida.	Córdoba	$	500,000,000
50	Fortalecer institucionalmente a la Comunidad Indígena del Villa Fátima pertenecientes al Municipio de Chinú en el Departamento de Córdoba, a través de la construcción e implementación de su Plan Integral de Vida.	Córdoba	$	500,000,000
51	Fortalecer institucionalmente a la Comunidad Indígena del Malemba pertenecientes al Municipio de Chima en el Departamento de Córdoba, a través de la construcción e implementación de su Plan Integral de Vida	Córdoba	$	500,000,000

52	Fortalecer institucionalmente a la Comunidad Indígena vinculada al Cabildo Menor de Tambor, pertenecientes al Municipio de Chimá, en el Departamento de Córdoba, a través de la construcción e implementación de su Plan Integral de Vida, en donde los beneficiarios podamos desarrollar un modelo de gobierno propio, con identidad cultural, reconocimiento político, representativos en el espacio nacional con jerarquía y toma de decisiones sobre y en nuestro territorio.	Córdoba	$	500,000,000
53	Fortalecer la institucionalidad indígena a través de la actualización, complementación y legitimación del Plan Integral de Vida de LA ASOCIACIÒN DE CABILDOS INDIGENAS ZENU ORICO, del Municipio de Santa cruz de lorica, Córdoba, año 2023, para que desde la reflexión y participación se reconozcan como sujetos de derechos en el marco de la Constitución Política de 1991. "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana". (Const,1991, art 7)	Córdoba	$	2,000,000,000

3. PRESUPUESTO DISPONIBLE

COMPONENTE	PRESUPUESTO
Realizar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera para desarrollar las actividades y/o proyectos orientados a dar cumplimiento a los derechos territoriales, atención integral a las poblaciones y comunidades, procesos de fortalecimiento, promoción y protección de los pueblos indígenas, y compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo	$75.967.521.459

El valor TOTAL del presupuesto es integral, entendiéndose que la suma arriba señalada incluye no solo el pago de las actividades y productos a ejecutar, gastos operativos del oferente, sino que además contempla los recursos que debe administrar para ser destinados a la financiación de los productos esperados, tales como los estudios, desplazamientos, actividades entre otros, así como los impuestos a los que haya lugar.

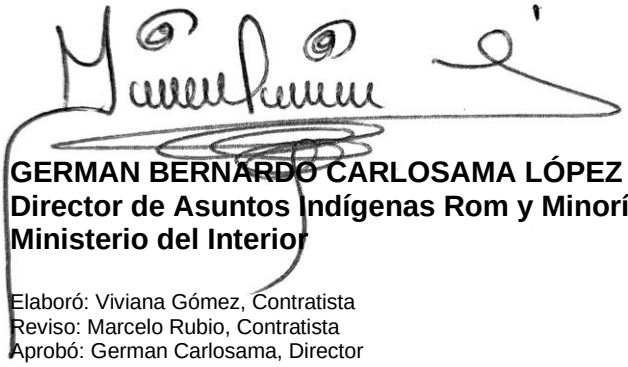
Los precios por cotizar deben incluir todos los costos y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos, contribuciones y utilidades, y se deberán discriminar al detalle de forma desagregada en presupuesto anexo.

4. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá radicarse, dentro del plazo establecido y hasta la hora fijada, en idioma español, original legible. En cuanto a la oferta económica deberá elaborarse en pesos colombianos.

Día: septiembre 22 de 2023
Hora: 2:00 p.m.
Correo electrónico: german.carlosama@mininterior.gov.co

Atentamente,



GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Director de Asuntos Indígenas Rom y Minorías
Ministerio del Interior

Elaboró: Viviana Gómez, Contratista
Reviso: Marcelo Rubio, Contratista
Aprobó: German Carlosama, Director